



Con miras a destacar la importancia del cuadro social y el apoyo permanente a La Fundación Rotaria, he establecido las siguientes pautas para los reconocimientos que recibirán los clubes y distritos en el año

2011-2012. Estas iniciativas y pautas apoyan las prioridades y metas del Plan Estratégico de RI: fortalecer a los clubes, fomentar el servicio humanitario y realzar la imagen pública.

Para recibir el correspondiente reconocimiento deberán cumplirse tanto los requisitos para el cuadro social como los requisitos para La Fundación Rotaria. Los clubes y distritos que hubieran recibido la debida certificación por alcanzar dichas metas recibirán un certificado firmado por mí. Los clubes y distritos certificados que ocupen los 15 primeros puestos serán reconocidos en el transcurso de la Convención de RI de 2012 en Bangkok.

Atentamente,

Kalyan Banerjee
Presidente de Rotary International, 2011-2012



ROTARY INTERNATIONAL®

One Rotary Center
1560 Sherman Avenue
Evanston, IL 60201-3698, EE.UU.
www.rotary.org

Mención Presidencial 2011-2012



Busca dentro de ti para abrazar a la humanidad

Presidente
Kalyan Banerjee

Reconocimiento a los clubes

El reconocimiento a los clubes cuenta con dos componentes dentro del área de contribuciones a La Fundación Rotaria y cuatro componentes dentro del área de cuadro social. Los clubes que cumplan todos los requisitos y sean **certificados por el gobernador** de distrito se harán acreedores a un certificado. Los clubes deberán remitir sus resultados al gobernador de distrito a más tardar el **6 de abril de 2012**.

- 100% de participación en el Fondo Anual para Programas (todo socio activo efectúa una contribución personal entre el 1 de julio de 2011 y el 31 de marzo de 2012)
- Contribución mínima de 100 dólares per cápita¹ del club para el Fondo Anual para Programas
- Aumento neto mínimo de un socio
- Tasa de conservación de socios mínima² de 85%

Logro de **dos** de las siguientes metas:

- Aumento de 2% en el número de mujeres
- Aumento de 2% de profesionales jóvenes (menores de 45 años de edad)
- Afiliación de uno o más ex participantes en programas de RI o LFR
- Aumento de la diversidad en el cuadro social (en cuanto a clasificaciones, sexo, edad).

Reconocimiento a los distritos

El reconocimiento a los distritos cuenta con un componente dentro del área de contribuciones a La Fundación Rotaria y cuatro componentes dentro del área de cuadro social. Los distritos que cumplan todos los requisitos se harán acreedores a un certificado. Los gobernadores deberán remitir los resultados del distrito y certificar los resultados de los clubes a más tardar el **10 de abril de 2012**.

Para certificar los logros de los clubes y efectuar los cálculos del distrito, los gobernadores deberán acceder al portal *Ingreso/Rotarios* el 31 de marzo, o con posterioridad a esta fecha, para verificar el cuadro social de los clubes, consultar los informes mensuales de contribuciones para determinar el logro de la meta per cápita y el Informe de los clubes que participan en la iniciativa Cada Rotario, Cada Año para confirmar las contribuciones de todos los socios activos. Los formularios de certificación estarán disponibles en **www.rotary.org**.

- 100 dólares per cápita¹ o más en contribuciones del distrito para el Fondo Anual para Programas
- 100% de los clubes contribuyen al Fondo Anual para Programas²
- Aumento neto mínimo² de un socio en el 50% de los clubes existentes
- Aumento neto² equivalente al número de clubes del distrito
- Tasa de conservación mínima del 85% en el 75% de los clubes existentes²
- Al menos un nuevo club organizado (incluidos ciberclubes)
- 5% de descenso en el número de clubes con menos de 25 socios

Principales distritos y clubes ganadores

Los 15 distritos y 15 clubes que ocupen los primeros lugares serán reconocidos en el transcurso de la Convención de RI, que se celebrará en Bangkok, Tailandia del 6 al 9 de mayo de 2012. Para recibir reconocimiento en la Convención, los distritos deberán certificar los resultados de los clubes y remitirlos a RI, junto con los

resultados distritales, a más tardar el martes **10 de abril de 2012**.

RI seleccionará luego a los 15 distritos que hubiesen alcanzado el mayor logro (máximo un distrito por zona) y los tres clubes con los mayores logros en cada una de las siguientes categorías (máximo un club por zona):

Tamaño de los clubes

- 10 socios o menos
- De 11 a 24 socios
- De 25 a 50 socios
- De 51 a 100 socios
- Más de 101 socios

Rotary International y La Fundación Rotaria verificarán todos los cálculos presentados por los clubes y distritos.

RI cubrirá el costo de la cuota de inscripción, viaje, alojamiento y gastos razonables de comidas a los **gobernadores de distrito 2011-2012 de los distritos que ocupen los tres primeros lugares** así como de los **presidentes de club 2011-2012 de los clubes que ocupen el primer lugar en cada una de las categorías mencionadas (cinco presidentes de club en total)**. RI **no** cubrirá los gastos de los cónyuges o parejas de los ganadores.

Los 12 distritos y 10 clubes restantes serán reconocidos en el transcurso de la Convención *sin costo alguno para Rotary International* (RI no cubrirá los costos de la cuota de inscripción, viaje, alojamiento ni comidas de éstos).

¹ Basado en contribuciones al Fondo Anual para Programas hasta el 31 de marzo de 2012 y las cifras iniciales del cuadro social al 1 de julio de 2011 (disponibles el 31 de octubre)

² Basado en las cifras iniciales al 1 de julio de 2011